

SUPLEMENTO. Tomo IV. Ejemplar 14. Año 99. 1 de agosto de 2016

CONVOCATORIA PARA EL ARRENDAMIENTO DE 8 OCHO LOCALES UBICADOS EN LA PLANTA BAJA, DEL MERCADO “GENERAL RAMÓN CORONA”, SOBRE LA AVENIDA HIDALGO

DIRECTORIO



Ingeniero Enrique Alfaro Ramírez
Presidente Municipal de Guadalajara

Licenciado Juan Enrique Ibarra Pedroza
Secretario General

Licenciado Luis Eduardo Romero Gómez
Director de Archivo Municipal

Comisión Editorial

Mónica Ruvalcaba Osthoff
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Gloria Adriana Gasga García
Mirna Lizbeth Oliva Gómez
Lucina Yolanda Cárdenas del Toro

Registro Nacional de Archivo Código

MX14039 AMG

Archivo Municipal de Guadalajara

Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

Edición, diseño e impresión

Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

La Gaceta Municipal es el órgano oficial del
Ayuntamiento de Guadalajara

Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 1 de agosto de 2016

SUMARIO

**CONVOCATORIA PARA EL ARRENDAMIENTO DE
8 OCHO LOCALES UBICADOS EN LA PLANTA
BAJA, DEL MERCADO “GENERAL RAMÓN
CORONA”, SOBRE LA AVENIDA HIDALGO.....3**

CONVOCATORIA PARA EL ARRENDAMIENTO DE 8 OCHO LOCALES UBICADOS EN LA PLANTA BAJA, DEL MERCADO "GENERAL RAMÓN CORONA", SOBRE LA AVENIDA HIDALGO

El Gobierno Municipal de Guadalajara, con fundamento en el artículo 31 del Reglamento del Edificio "General Ramón Corona" del Municipio de Guadalajara, y en cumplimiento del punto Cuarto del decreto municipal D 31/15/16, aprobado en sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el día 30 de junio de 2016 y publicado en la *Gaceta Municipal* de Guadalajara el día 5 de julio de 2016, en el Tomo IV. Ejemplar 3. Año 99; invita a los interesados en arrendar uno de los 8 ocho locales, de los cuales uno será destinado para un proyecto social, ubicados al interior del edificio municipal denominado "General Ramón Corona". Las superficies de cada uno de los locales son las siguientes:

A01-L08:16.58 M ²	E15-L14:20.42 M ²
A01-L09:26.27 M ²	E15-L15:24.00 M ²
A01-L10:16.59 M ²	E15-L16:24.00 M ²
A01-L11:15.96 M ²	E15-L17:24.60 M ²

Las propuestas deberán entregarse en la Oficialía de Partes de la Sindicatura, la cual se ubica en la planta baja de la Presidencia Municipal de Guadalajara, del día 2 al 8 de agosto de 2016, de 10:00 a 14:00 horas.

El monto de la renta será la que se determine por la Tesorería Municipal, la cual deberá ser de forma mensual, que deberá entregar el arrendatario en la propia dependencia, de conformidad a lo establecido en la Ley de Ingresos vigente.

Los requisitos que deberán presentar los interesados serán los siguientes:

Sobre 1. Documentación Legal y Administrativa.

Deberá contener en original o copia certificada y copia simple para su cotejo la siguiente documentación:

1. Solicitud que deberá contener: Nombre, domicilio, teléfono.
2. Personas físicas: Deberá anexar copia de credencial de elector vigente, comprobante de domicilio no mayor a 3 tres meses y cédula de Registro Federal de Causantes.
3. Personas jurídicas: Deberá anexar Acta Constitutiva de la empresa, donde se exprese dentro de su objeto social el participar en licitaciones municipales, poder notarial vigente del representante legal con actos de administración, copia de identificación oficial vigente, comprobante de domicilio no mayor a 3 tres meses y cédula de Registro Federal de Causantes.
4. Las propuestas deben ser presentadas mecanografiadas o impresas en original, debidamente firmadas por el interesado o su representante legal

en todas sus fojas y sin tachaduras ni enmendaduras, debiendo ser dirigidas a la Sindicatura.

5. Propuesta de giro que se establecerá en el espacio arrendado por el tiempo de duración del mismo.

Sobre 2. Propuesta de giro que se establecerá por el tiempo que esté vigente el contrato de arrendamiento.

1. La propuesta deberá ser dirigida a la Sindicatura, deben ser presentadas mecanografiadas o impresas en original, debidamente firmadas por el interesado o su representante legal en todas sus fojas y sin tachaduras ni enmendaduras.
2. El giro propuesto no podrá competir con los ya existentes dentro del mercado.

Atentamente

“2016, Guadalajara: Gobierno Abierto”

(Rúbrica)

INGENIERO ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA

(Rúbrica)

MAESTRO JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA
SECRETARIO GENERAL